

S094 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

| Revisión y Ejercicio Fiscal | Fecha dd/mm/aaaa | Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado) |
|--------------------------------|---------------------|---|
| REV: 01 2019 | 25/08/2019 | Todo el documento |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Contenido

| | |
|--|-----------|
| 1. Antecedentes y Descripción del Problema | 4 |
| 1.1 Antecedentes. | 4 |
| 1.2 Definición del problema. | 4 |
| 1.3 Justificación del PP. | 4 |
| 1.4 Estado actual del problema. | 5 |
| 1.5 Evolución del problema. | 5 |
| 1.6 Experiencias de atención. | 5 |
| 1.7 Árbol de problemas. | 6 |
| 2. ¡Error! Marcador no definido. 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención. | 6 |
| 2.2 Árbol de objetivos. | 7 |
| 2.3 Estrategia para la selección de alternativas. | 7 |
| 2.4 Concentrado. | 8 |
| 3. 43.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información. | 9 |
| 3.2 Estrategia de cobertura. | 10 |
| 4. 64.1 Complementariedad y coincidencias | 10 |
| 5. | 6 |
| 5.1 | 6 |
| 5.2 | |
| 76. | 8 |
| 6.1 | |
| 87. | 8Bibliogr |
| afía | 14 |
| Anexos | 14 |

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La educación superior (ES) se plantea mejorar las condiciones de vida y de estudio de las/os jóvenes y adultos, desarrollando su capacidad de comprenderse a sí mismos como sujetos de derechos, como actores de transformación de las realidades y como sujetos sociales integrantes de una nación. Por mandato constitucional, el Estado mexicano debe garantizar a todas y todos las/os mexicanas/os una educación de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad. Por otro lado, la política educativa es la herramienta que, de forma más profunda, tiene el potencial de realizar aportaciones significativas a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030 aprobada en 2015 por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En el marco de estas políticas el programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) representa una estrategia para promover en las Universidades Públicas Estatales (UPES), de Apoyo Solidario (UPEAS), Interculturales (UUII) y Federales (UPF) el logro de la excelencia de toda su oferta educativa y a la vez contribuir con la Agenda 2030 en su Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, específicamente con las metas: 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

La Universidad Intercultural de Estado de Puebla, al ser parte de subsistema de las Universidades Interculturales del País, se suma a los esfuerzos educativos para ofrecer programas de calidad, evaluadas y acreditadas.

1.2 Definición del problema.

El problema que atiende el Programa presupuestario es que las *personas de ascendencia indígena en el Estado de Puebla con estudios de nivel medio superior concluidos, cuentan con limitadas oportunidades para recibir servicios de educación con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.*

1.3 Justificación del PP.

Para lograr una Educación Superior de Excelencia en el marco de la Cuarta Transformación del país, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), se planteó los Ejes y Estrategias siguientes para la transformación de la ES a nivel nacional:

Compromiso social de las Instituciones de Educación Superior (IES)

IES y profesionales socialmente responsables.

Aplicar conocimientos para atender los problemas nacionales, regionales y locales.

Vincular a las IES con los sectores de la sociedad para contribuir al bienestar social.

Transformación de la Educación Superior

Transformar los modelos y procesos educativos de las IES.

Fortalecer las trayectorias académicas de los profesores e investigadores.

Vincular el posgrado con la investigación, con un enfoque de bienestar social y desarrollo sostenible.

Renovar las políticas y procesos de evaluación y acreditación.

Cobertura con Equidad

Incrementar la matrícula con una perspectiva, local, regional y nacional en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

Disminuir las brechas de cobertura entre grupos sociales, población indígena, con una perspectiva de equidad, inclusión e interculturalidad.

Crear nuevas universidades a partir de criterios de calidad y pertinencia social.

Gobernanza del Sistema de Educación Superior

Crear un marco normativo que promueva el desarrollo de la calidad con equidad de la Educación Superior.

Impulsar un sistema para la movilidad de estudiantes y personal académico y la participación de las comunidades en la gestión y gobierno institucional.

Crear un sistema nacional de información que fortalezca la planeación.

(Meta: Sistema Integral de Información de la Educación Superior)

Financiamiento de la Educación Superior

Impulsar un acuerdo nacional para el financiamiento de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología con un esquema de corresponsabilidad financiera de los tres niveles de gobierno.

Impulsar programas y acciones para el saneamiento y la reestructuración financiera de las IES públicas.

A nivel institucional, se han planteado las siguientes funciones para brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes que ingresan a la universidad.

Docencia. La UIEP ofrece 6 programas educativos de alto nivel académico: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Turismo Alternativo, Ingeniería Forestal Comunitaria, Derecho con Enfoque Intercultural y Enfermería, orientados a la formación de profesionales que, a partir del reconocimiento de su cultura, lengua, entorno natural, sistemas de producción tradicionales, economía, usos y costumbres, adquieran un espíritu científico, sensible a la problemática de procuración de justicia, salud, ambiental, económica, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, pero además que asuman un compromiso sólido con el desarrollo de los pueblos originarios.

Investigación. Gracias a la incorporación de docentes con perfiles de posgrado y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), actualmente desarrollamos proyectos de investigación de alto impacto, en los que se abordan temas de actualidad en salud, turismo, desarrollo sustentable, justicia, cultura, lingüística, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. Los resultados se publican en revistas especializadas en el ámbito nacional e internacional con editoriales de prestigio.

Preservación y difusión de la cultura y extensión de los servicios. La UIEP ha emprendido una labor de recuperación y difusión de la cultura que involucra a la comunidad. La extensión de los servicios promueve la formación integral y complementaria de las y los estudiantes mediante estancias de vinculación profesional y de investigación, el emprendedurismo y las actividades deportivas y culturales. De esta manera se impulsa el intercambio académico con instituciones de educación superior, nacionales e internacionales.

Vinculación con la comunidad. Es trascendental en el proceso formativo de nuestros estudiantes porque impulsa actividades de intercambio del conocimiento científico y saberes locales en actividades académicas, tanto en aula como en campo, orientadas por los programas estratégicos y líneas de investigación en las que se promueve el desarrollo de competencias de exploración, diagnóstico y análisis de problemáticas para la generación de estrategias de solución adecuadas y sustentables a la realidad social y cultural de los pueblos originarios.

1.4 Estado actual del problema.

Este programa presupuestario ha coadyuvado significativamente para incrementar la población la matrícula de la universidad, gracias al reconocimiento de la calidad de los tres programas educativos que se ofrecen. Para el ejercicio fiscal 2020, se pretende evaluar un Programa Educativo (PE) de nivel licenciatura, de dos PE evaluables. Actualmente, se cuenta con dos programas educativos no evaluables.

1.5 Evolución del problema.

La excelencia educativa en la universidad se refleja a partir del ciclo escolar 2016-2017, cuando se acreditó el primer programa educativo, con una población de 57 estudiantes atendidos en dicho programa evaluado; en el siguiente ciclo se atendió a 107 estudiantes. En ciclo escolar 2018 – 2019 se acreditaron otros 2 PE, atendiendo una matrícula de 328. Para el presente ciclo, se atiende a una población de 441 estudiantes en programas de excelencia académica.

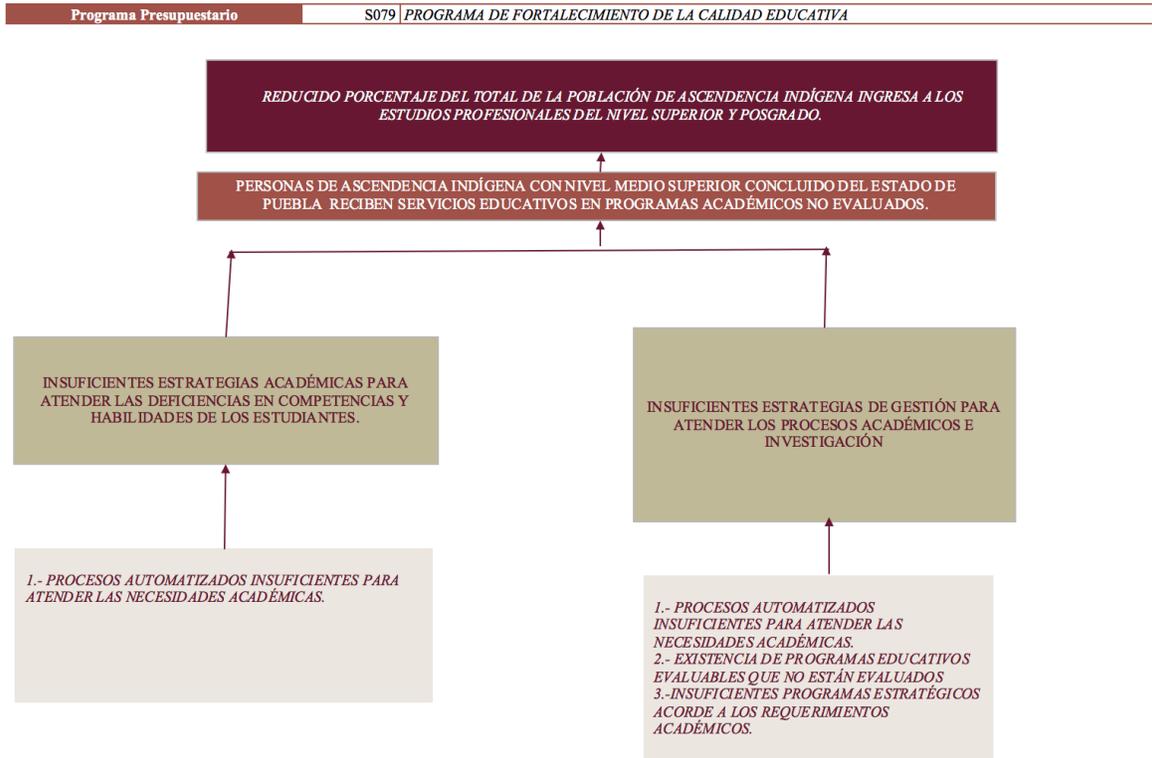
1.6 Experiencias de atención.

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla, participa por primera vez en la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2014 -2015, representó una oportunidad de gestión de recursos para impulsar su capacidad y competitividad académica.

| Programa | Población Objetivo | Objetivo del Programa | Operación | Resultados |
|---|-------------------------------|--|--|--|
| Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, 2014 – 2015 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa: 2016-2017 y 2018-2019 | Estudiantes de nivel superior | Fortalecimiento de los programas académicos. | Los recursos del programa son de fondos concursables; los recursos estimados en el proyecto original se aprueban por un monto menor. | En gran medida contribuye en la implementación de estrategias enfocadas a elevar la calidad de los programas académicos, ha permitido hacer la adquisición de diferentes equipos y materiales que coadyuvan a los procesos académicos. |
| | | | | |

1.7 Árbol de problemas.

Gráfica



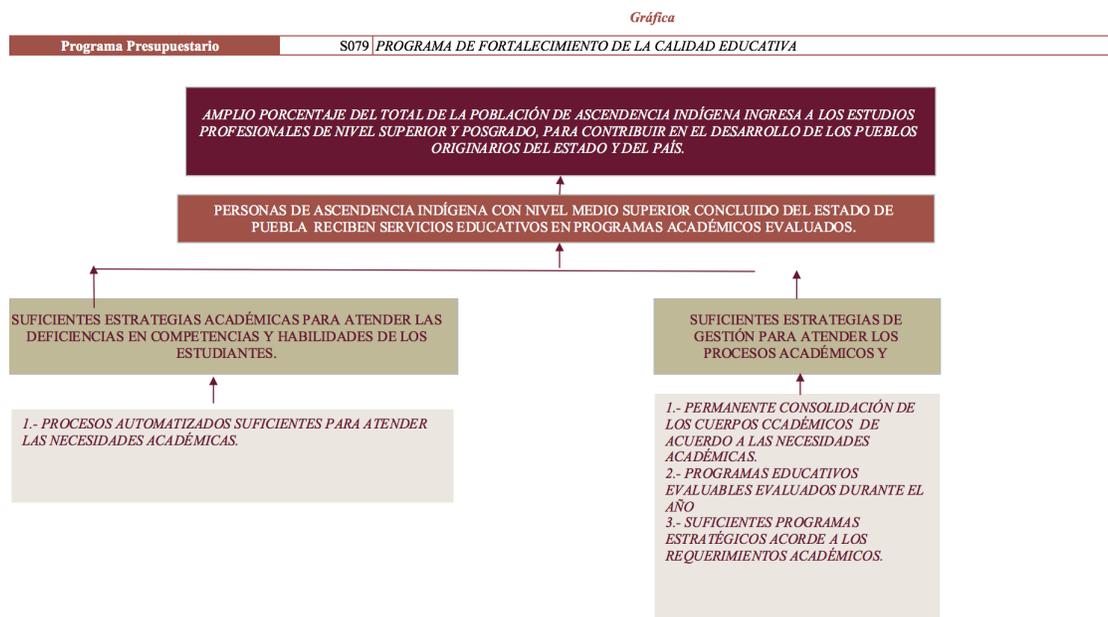
2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El programa presupuestario de la Universidad contribuye en el logro de las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, en su Eje 3 **Bienestar social, equidad e inclusión**, Objetivo general, **Dotar a las y los poblados de herramientas que lleven a mejorar su bienestar y que generen equidad entre las personas, e inclusión en todos los sectores poblacionales**. El programa presupuestario de la universidad se alinea al Programa **De la educación a la inclusión**, en el objetivo **incrementar los niveles de cobertura, calidad y permanencia con un enfoque inclusivo en el sistema educativo estatal para lograr un mejor nivel de desarrollo de las personas**, y en la estrategia **incrementar la cobertura, calidad y permanencia en la educación de manera incluyente para la excelencia educativa**.

El mismo programa, se alinea al programa transversal **Igualdad de género y grupos en situación de vulnerabilidad** dado que su población objetivo son los egresados de educación media superior, hombres y mujeres provenientes de las zonas indígenas vulnerables social y económicamente.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

La UIEP es una institución de educación superior con enfoque intercultural, donde uno de sus propósitos es brindar educación de calidad a los egresados de educación media superior, con mayor atención aquellos que provienen de los pueblos originarios del estado de Puebla y del país. Para el logro de las metas es imprescindible la ejecución de los siguientes medios:

PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE FORTALECIDOS. Este programa presupuestario federal, considera el uso de las tecnologías de la información para fortalecer las herramientas actuales de enseñanza – aprendizaje.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES DESARROLLADAS. El camino para el logro de la excelencia académica consiste en demostrar las competencias y habilidades que ofrecen los programas educativos, a través de los trabajo en cuerpos colegiados a nivel interno y mediante las redes académicas.

2.4 Concentrado.

| ÁRBOL DEL PROBLEMA | ÁRBOL DE OBJETIVOS | RESUMEN NARRATIVO |
|---|---|---|
| <p>EFFECTOS</p> <p>REDUCIDO PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE ASCENDENCIA INDÍGENA INGRESA A LOS ESTUDIOS PROFESIONALES DEL NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO</p> | <p>FINES</p> <p>AMPLIO PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE ASCENDENCIA INDÍGENA INGRESA A LOS ESTUDIOS PROFESIONALES DE NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO, PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO Y DEL PAÍS.</p> | <p>FIN</p> <p>CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, FORMANDO PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO ACADÉMICO, SOCIAL Y CULTURAL; PARTICULARMENTE EN ÁREAS DE FORMACIÓN QUE OFREZCAN SERVICIOS RELEVANTES AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO Y DEL PAÍS</p> |
| <p>PROBLEMA CENTRAL</p> <p>PERSONAS DE ASCENDENCIA INDÍGENA CON NIVEL MEDIO SUPERIOR</p> | <p>SOLUCIÓN</p> <p>PERSONAS DE ASCENDENCIA INDÍGENA CON NIVEL MEDIO SUPERIOR</p> | <p>PROPÓSITO</p> <p>LOS ESTUDIANTES RECIBEN EDUCACIÓN DE CALIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EVALUADOS POR INSTITUCIONES RECONOCIDAS Y ATENDIDOS POR DOCENTES ACTUALIZADOS.</p> |



CONCLUIDO DEL ESTADO DE PUEBLA RECIBEN SERVICIOS EDUCATIVOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS NO EVALUADOS.

CONCLUIDO DEL ESTADO DE PUEBLA RECIBEN SERVICIOS EDUCATIVOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS EVALUADOS.



CAUSAS (1ER NIVEL)

1. INSUFICIENTES ESTRATEGIAS ACADÉMICAS PARA ATENDER LAS DEFICIENCIAS EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES.
2. INSUFICIENTES ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA ATENDER LOS PROCESOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN

MEDIOS (1ER NIVEL)

1. SUFICIENTES ESTRATEGIAS ACADÉMICAS PARA ATENDER LAS DEFICIENCIAS EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES.
2. SUFICIENTES ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA ATENDER LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y INVESTIGACIÓN

COMPONENTES

1. PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE FORTALECIDOS
2. COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES DESARROLLADOS

CAUSAS (2DO NIVEL)

1.1 PROCESOS AUTOMATIZADOS INSUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES ACADÉMICAS.
2.1 DEFICIENTES AVANCES EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.
2.2 EXISTENCIA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES QUE NO ESTÁN EVALUADOS
2.3 INSUFICIENTES PROGRAMAS ESTRATÉGICOS ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS.

MEDIOS (2DO NIVEL)

1.1 PROCESOS AUTOMATIZADOS SUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES ACADÉMICAS.
2.1 PERMANENTE CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACADÉMICAS.
2.2 PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES EVALUADOS DURANTE EL AÑO
2.3 SUFICIENTES PROGRAMAS ESTRATÉGICOS ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS.

ACTIVIDADES

1.1 FORTALECER LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA DE LOS DOCENTES, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE CURSOS EN LA PLATAFORMA INTERNA DE TIPO MASSIVE OPEN COURSE (MOOC)
2.1 REGISTRAR UN CUERPO ACADÉMICO PARA FORTALECER LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
2.2 IMPLEMENTAR LA ACTUALIZACIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO
2.3 INTEGRAR A LA INSTITUCIÓN EN UNA RED ACADÉMICA PARA COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CONGRESOS Y GENERACIÓN DE PUBLICACIONES

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), contribuye en el logro de las metas educativas planteadas en los diferentes instrumentos de planeación, tanto estatal como a nivel nacional. La UIEP tiene una cobertura predominantemente estatal, sin embargo, también tiene alcances en otros estados de la república mexicana.

Para la población de referencia, se considera a la Población de jóvenes de un rango de edad de 18 – 24 años, con edad para ingresar a estudios de nivel superior en el Estado de Puebla, ya que mayoritariamente atendemos a jóvenes de nuestro estado, los datos se obtuvieron de la encuesta intercensal 2015 del INEGI. Para la población potencial, considerando que es aquella que tiene mayores dificultades para recibir educación superior y de calidad en la entidad, consideramos al 11% de la población de referencia, que son de ascendencia indígena en el Estado.

La población objetivo, se refiere al número de estudiantes que se atenderán con los programas acreditados en los siguientes cinco años, se calcula a partir del comportamiento de crecimiento de los últimos años, el cual es del 5%.

3.1.1 Mecanismos de elegibilidad de la población atendida.

La población atendida por el programa presupuestario es el número de estudiantes de nuevo ingreso, reinscripción y reingreso que estarán matriculados en el ejercicio fiscal 2020 y que están cursando alguno de los programas educativos acreditados. El número se obtiene a partir de la proyección que se generó en el presente año, tomando en cuenta el comportamiento de crecimiento de los últimos años.

| | Definición de la Población | Cantidad | Última fecha de actualización | Periodicidad para realizar la actualización | Fuente de Información |
|-------------------------|--|----------|-------------------------------|---|--|
| Población de Referencia | Población de jóvenes de un rango de edad de 18 – 24 años, con edad para ingresar a estudios de nivel superior en el Estado de Puebla | 824,298 | 2015 | Quinquenal | Encuesta intercensal del INEGI, 2015 |
| Población Potencial | Población de jóvenes en un rango de edad de 18 – 24 años, con edad para ingresar a estudios de nivel superior en el Estado de Puebla y que pertenecen a una población indígena | 90,673 | 2015 | Quinquenal | Encuesta intercensal del INEGI, 2015 |
| Población Atendida | Total de estudiantes que reciben servicios de educación en programas acreditados, en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla | 727 | Septiembre, 2020 | Anual | Informes trimestrales de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla |
| Población Objetivo | Total de estudiantes inscritos que reciben servicios educativos de excelencia, en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla | 871 | Octubre, 2019 | Anual | Proyección de la matrícula institucional, Universidad Intercultural del Estado de Puebla |



El presente programa comparte la población objetivo del E063 Promoción y atención de la educación superior con respecto a la diversidad cultural, 2020, haciendo énfasis que el programa S079 se enfoca en la acreditación o evaluación de los programas académicos para garantizar una educación de calidad a la población objetivo del primer programa citado. Se aclara que el apoyo se obtiene a partir de concursos y evaluación de los proyectos académicos que cada institución pública presenta. Como es un fondo federal extraordinario, en este momento no se tiene la certeza de contar con dichos recursos, para este programa presupuestario se está haciendo una proyección con los montos del 2019.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Por el momento no se cuenta con la información.

| | | | |
|--|--|--|--|
| Nombre del PP | | | |
| Institución | | | |
| Propósito (MIR) | | | |
| Población o área de enfoque | | | |
| Cobertura geográfica | | | |
| Existen riesgos de similitud con el PP de análisis | | | |
| Se complementa con el PP de análisis | | | |
| Explicación | | | |

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

| Capitulo | Monto en pesos corrientes |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1000 Servicios Personales | \$ |
| 2000 Materiales y Suministros | \$ |
| 3000 Servicios Generales | \$ |
| 5000 Inversión Pública | \$ |
| 1000 Servicios Personales | \$ |
| Total | \$ |

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

| Fuente de financiamiento | Monto en pesos corrientes |
|--------------------------|---------------------------|
| Recursos Federales | \$ |
| | |
| Recursos Estatales | \$ |
| | |
| Total | \$ |

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No se cuenta con información para este apartado

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

| Registro del Programa Presupuestario |
|--|
| Tipología del PP: S DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION Y LOS QUE SE INCORPOREN EN EL EJERCICIO |
| Programa Presupuestario: 079 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA |
| Unidad Responsable del PP: 0UIC Universidad Intercultural del Estado de Puebla. |

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

| Denominación de UR's que participan | Funciones por UR en el Programa Presupuestario |
|-------------------------------------|--|
| | ■ |
| | ■ |
| | ■ |



Bibliografía

Informa Anual de actividades, octubre 2017 – octubre 2018. Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Encuesta intercensal del INEGI, 2015

Decreto de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

Universidad intercultural. Modelo educativo. Casillas Muñoz, Lourdes y Laura Santini Villar. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB)-Secretaría de Educación Pública (SEP), México 2006.